

## Convocatoria para la conformación del Consejo Ciudadano Sectorial de Economía y Finanzas 2021-2025

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de conformidad con el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y Ley Orgánica de Participación Ciudadana **invita** a las organizaciones de la sociedad civil a fines con la temática sectorial (Economía y Finanzas) a participar en el proceso conformación del Consejo Ciudadano Sectorial (CCS) de esta Cartera de Estado para el periodo comprendido 2021-2025.

Las organizaciones interesadas deberán remitir mediante correo electrónico un oficio firmado por el representante, en el cual manifieste su interés en integrar el CCS-MEF, que incluya como anexo los siguientes documentos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía;
2. Copia de la papeleta de votación;
3. Carta de delegación expresa de la organización social a la que pertenece;
4. Una copia del acta de la sesión de la organización, certificada por el Secretario o por quien haga sus veces, en la que conste la designación del delegado y su respectivo suplente ante el Consejo Ciudadano Sectorial;
5. Declaración firmada por el delegado designado en la que conste que no se encuentra incurso en ninguno de los impedimentos contantes en el artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales;
6. Copia del RUOS; y
7. Una foto tamaño carnet con fondo blanco del delegado y su suplente.

El plazo para la presentación de los documentos será hasta el 24 de septiembre del presente.

Para mayor información, comunicarse con el Ministerio de Economía y Finanzas al teléfono: + (593 2) 3998300/400/500 y a los correos electrónicos:

[dbernal@finanzas.gob.ec](mailto:dbernal@finanzas.gob.ec); [paproano@finanzas.gob.ec](mailto:paproano@finanzas.gob.ec); [lguachala@finanzas.gob.ec](mailto:lguachala@finanzas.gob.ec);

Atentamente;

Simón Cueva  
Ministro de Finanzas